



TRELEW, 02 SEP 2015

VISTO:

El Expte. FCE-SJB 0000062/2015 Concurso Profesor Regular Contabilidad Pública – dedicación simple – Delegación Académica Comodoro Rivadavia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. 90/13 se dispuso llamar a concurso para cubrir el cargo de Profesor Regular en la materia de Contabilidad Pública con dedicación simple de la delegación académica de Comodoro Rivadavia.

Que para dicho concurso se presentó como único postulante el Contador Público Héctor Luis Álvarez.

Que el Contador Héctor Luis Álvarez cumplía funciones como profesor Adjunto interino con dedicación simple en la asignatura Contabilidad Pública de la Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

Que del Acta del concurso, labrada el 03 de julio de 2015, surge que el Contador Héctor Luis Álvarez no expuso sobre el tema sorteado.

Que asimismo el Tribunal indicó que el Contador Héctor Luis Álvarez poseía filmas impresas a las cuales recurría permanentemente en su exposición sin que estas hayan sido expuestas.

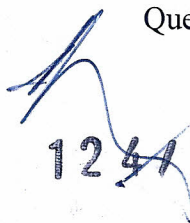
Que a modo de conclusión el jurado sostuvo que el postulante Contador Héctor Luis Álvarez “no se refirió al tema sorteado”.

Que en virtud de las consideraciones vertidas por el Jurado en el Acta de fecha 03 de julio de 2015 y de las conclusiones a las que ha arribado, la Comisión de Vigilancia y Reglamento entiende que no se encuentran reunidos los requisitos suficientes para proceder al aval de la designación regular.

Que por ello, la Comisión entiende que debe declararse desierto el concurso Profesor Regular para la materia Contabilidad Pública, dedicación simple, Delegación Académica Comodoro Rivadavia, y propiciar la confirmación de la designación interina del cargo.

Que el tema ha sido tratado y analizado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, emitiendo las mismas un único Despacho, correspondiendo el N° 59/15 para la Comisión de Vigilancia y Reglamento y N° 90/15 para la Comisión de Enseñanza.

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado por unanimidad en sesión ordinaria del


124/15




29 de Agosto de 2015.-

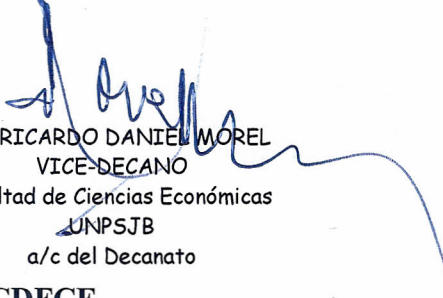
POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar **DESIERTO** el concurso para el cargo de Profesor Regular dedicación Simple en la asignatura **CONTABILIDAD PÚBLICA** de la **Delegación Académica Comodoro Rivadavia**.

ARTICULO 2º.- Designar interinamente, a partir del 01 de Septiembre y hasta el 29 de Febrero de 2016, al Cr. Héctor Luis ALVAREZ como Profesor Adjunto dedicación Simple en la asignatura Contabilidad Pública de Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE



Esp. RICARDO DANIEL MOREL
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB
a/c del Decanato

RESOLUCION N°

124/15

CDFCE..-